



“ACTA DE CONCLUSIÓN DEL BLINDAJE ELECTORAL”

SEDE Y FECHA

Lugar:

Delegación: Calle 21, No. #499-A y 501, por Calle 58 letra “A” y 25 Colonia Centro, C.P. 97127, en la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán

INAES: Calle 19, número 127, por 26 y 28, Colonia México, Mérida Yucatán

PROSPERA: Calle 19, número 109, por 22, Colonia México, Mérida Yucatán

INAPAM: Calle 61, número 444, por 50 y 52, Colonia Centro, Mérida, Yucatán.

LICONSA: Calle 12, número 174, por 15 y 17, Colonia García Gineres, Mérida, Yucatán

DICONSA: Calle 19, número 441, Ciudad Industrial. Mérida, Yucatán

Fecha: 02 de julio de 2018

Hora: 8:30 horas

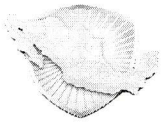
OBJETIVO

Dar parte sobre los trabajos realizados durante los días 29 y 30 de junio, así como el 1° de julio de 2018 por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Yucatán, en el marco de las Elecciones Ordinarias 2018, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.

RELATORÍA DE ACTIVIDADES

Actividades	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace.	X		
Se inspeccionaron y verificaron las oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental.	X		
Se constató tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados, que no existe propaganda político-electoral.	X		
Se realizó la verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Se protegieron las puertas de Acceso con sellos y el “Formato Inmueble Blindado.”	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		

(En caso de que alguna de las actividades no se haya realizado, relatar las causas que lo



impidieron, si se considera importante incluir posibles obstáculos o contratiempos durante la realización de las mismas).

ACUERDOS

- I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 29 de junio de 2018, en tiempo y forma. (si así lo fuera, en caso contrario especificar qué actividad se reprogramó y las causas)
- II El día previo y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontrara roto o violado, reportándose lo siguiente:

Días de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
30 de junio y 1° de Julio	Delegación Estatal	Calle 21, No. #499-A y 501, por Calle 58 letra "A" y 25 Colonia Centro, C.P. 97127. Mérida, Yucatán	X		
30 de junio y 1° de Julio	INAES	Calle 19, número 127, por 26 y 28, Colonia México. Mérida Yucatán.	X		
30 de junio y 1° de Julio	PROSPERA	Calle 19, número 109, por 22, Colonia México. Mérida Yucatán.	X		
30 de junio y 1° de Julio	INAPAM	Calle 61, número 444, por 50 y 52, Colonia Centro. Mérida Yucatán.	X		
30 de junio y 1° de Julio	LICONSA	Calle 12, número 174, por 15 y 17, Colonia García	X		



		Gineres. Mérida Yucatán.			
30 de junio y 1° de Julio	DICONSA	Calle 19, número 441, Ciudad Industrial. Mérida, Yucatán. C.P.97288	X		

III Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elección ordinaria 2018, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.

IV Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

V Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

FIRMAS

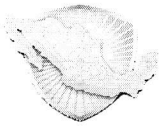
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ING. HÉCTOR MIGUEL ENRÍQUEZ LOPEZ
DELEGADO DE LA **SEDESOL** EN YUCATÁN
PRESIDENTE

LIC. HARRY RIVERO ESPINOSA
JEFE DE LA **UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**
SECRETARIO

LIC. JOSÉ FRANCISCO FUENTELZAS NOVELO
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL,
DICONSA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

LIC. JOSÉ MUÑOZ VERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PROGRAMA
DE ABASTO SOCIAL DE LECHE, LICONSA EN EL
ESTADO DE YUCATÁN



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SFP

FEPADE

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

C. MINELIA ELVIA DE JESÚS CANTO LARA
DELEGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN EL ESTADO
DE YUCATÁN

LIC. BRUNNO MANUEL SÁNCHEZ CANUL
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL
PROGRAMA PROSPERA EN EL ESTADO DE
YUCATÁN.

C. CARLOS DANIEL SALOMÓN BARBOSA
DELEGADO DEL INAES, EN EL ESTADO DE
YUCATÁN.

LIC. ROBERTO GAONA DELGADO
REPRESENTANTE DEL OIC EN LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

LIC. ULISES DE LA SERNA ALZAGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

LIC. ALEJANDRO GARCÍA MEJÍA
REPRESENTANTE DEL OIC EN LA
SEDESOL.

LIC. BERTHA ALICIA SALDIERNA MURILLO
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES (FEPADE).